



INFORME DEL SEÑOR CHIQUITO YUMBO ANDRES FABIAN, EN CALIDAD DE COMISARIO DE CONSTRUCCIONES INGEPEC & ASOCIADOS YUMCHI S.A., QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO FISCAL 2017.

En cumplimiento al ordenamiento legal de compañías, y en mi condición de comisario principal de la empresa, informo que las acciones ejecutadas en el ámbito administrativo y económico durante el año 2017 son las que a continuación detallo.

PRIMERO: Se ha cumplido todas las disposiciones legales, al estudio social de la empresa y a las relaciones adaptadas por la junta general de accionistas.

SEGUNDA: El control interno de la empresa se lo ha ejecutado bajo los procedimientos implementados por la compañía. Siendo los más adecuados. Permitiendo comprobar y controlar a los administradores en todas sus actuaciones transaccionales e inclusive las actividades previas a la preparación de los actuales estados financieros, los comprobantes, documentos, registros contables, se han llevado y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

TERCERA: los informes respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, tanto el balance general, como el de pérdida y ganancias con corte del 31 de diciembre del 2017, han sido formuladas con estrictos apego a los principios de la legislación ecuatoriana de la contabilidad, el cual refleja la forma transparente de sus actividades financieras y operativas realizadas en el ejercicio económico y administrativa cumplida.

Los ingresos financieros por la prestación de servicios generales que desempeña la institución, durante la actividad económica del año 2017 es de:

INGRESOS ECONOMICOS	PERIODO	TOTAL INGRESOS
350.00	2017	350.00

Los gastos financieros por pagos, consumos internos y externos, cumplimientos de nuestras obligaciones tributarias, fiscales remuneraciones utilidades y compromisos adquiridos con nuestros clientes, empleados y proveedores a suma la suma de:

SALIDAS ECONOMICAS	PERIODO	TOTAL EGRESOS
21.00	2017	21.00

Una vez analizado y comprobado los balances financieros, se determina que el año 2017 la empresa ha generado una utilidad de:



UTILIDAD FINANCIERA	PERIODO	TOTAL UTILIDAD
329.00	2017	329.00

CUARTO.- señores accionistas debo manifestarles que analizadas todas las actividades financieras y administrativas que se han manifestado, puesto en evidencia y en consideración de ustedes, que los movimientos financieros elaborados por la institución, evidencien una pureza y consentimiento tanto la situación financiera como las operaciones efectuadas en el año 2017.

Mil gracias por todo, siempre estén pendientes de que se cumpla las disposiciones legales y reglamentarias de la institución, gracias por el apoyo que me han brindado de una u otra manera, seguir trabajando en bien de la institución.

Atentamente;

Loreto, 03 de abril de 2018


CHIQUITO YUMBO ANDRES FABIAN

COMISARIO PRINCIPAL

